

¿Una reconfiguración de la Cuenca del Caribe?

Serbin, Andrés

Andrés Serbin: Director del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y profesor de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente es profesor visitante del Center for International Affairs de la Universidad de Harvard.

Los procesos globales que han llevado a la configuración de un «nuevo orden mundial» (o para algunos, con una visión mas cargada de realismo y escepticismo, «desorden mundial»), con la profundización de la globalización y la interdependencia económica y con el colapso del mundo socialista, han conllevado, a nivel regional, una creciente preocupación por su eventual marginación del sistema económico internacional, una vez desaparecida su relevancia estratégica en el marco de un mundo bipolar. Estos cambios no sólo han dado lugar a la emergencia de un vacío geopolítico en la región y a un redimensionamiento de su agenda de seguridad, sino que amenazan la supervivencia de un grupo de Estados predominantemente vulnerables y de economías tradicionalmente frágiles, altamente dependientes de sus vínculos económicos extrarregionales (tanto en términos de cooperación y de asistencia, como de comercio y de inversiones) a partir de la desaparición de las condiciones privilegiadas que les otorgaba su posición estratégica en la región¹.

Actores regionales y presiones extrarregionales

Sin embargo, cada estado o grupo enfrenta situaciones diferentes en el nuevo ambiente global y hemisférico, con repercusiones particulares a nivel subregional. En este sentido, en esencia, la viabilidad de la recientemente creada Asociación de Estados del Caribe (AEC)², está fuertemente condicionada por estas particularidades y las percepciones que genera en el marco de la tradicional heterogeneidad de la cuenca. Desde esta perspectiva, se hace necesario pasar revista a cada uno de los actores y de los agrupamientos en sus vinculaciones regionales y extrarregionales

¹Cf. al respecto «La nueva agenda de la seguridad regional en el Caribe», Cuadernos del INVESP N° 2, Caracas, 7-12/1993.

²La AEC fue constituida el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias con el propósito de agrupar a 25 estados independientes y 12 asociados en la Cuenca del Caribe en torno a los objetivos de liberalización comercial, concertación de políticas frente a terceros y cooperación funcional en diversas áreas. Cf. «Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe», Cartagena de Indias, 25/7/1994.

para evaluar, en una primera instancia, las dificultades por las que atraviesa el proceso de regionalización y la misma creación de la AEC.

Por un lado, es necesario señalar el creciente - pero a la vez ambiguo - desentendimiento de los miembros de la Unión Europea, tanto en relación con sus antiguos y actuales territorios coloniales del Caribe, como con respecto a Centroamérica una vez iniciado el proceso de pacificación regional. Surge una serie de interrogantes acerca del papel europeo en la región una vez producido el viraje de sus prioridades hacia Europa oriental y Rusia ³. Sin embargo, su presencia a través de los numerosos estados caribeños y territorios asociados, persiste significativamente y puede detentar una influencia destacada sobre la creación de la AEC, planteando una serie de problemas y dificultades que deben ser, necesariamente, abordadas desde el principio. En este sentido, Francia en particular ha planteado una posición de marcado involucramiento en la AEC, a través de los Departamentos de Ultramar (DOM) caribeños (Guadalupe, Martinica y Guyana francesa) no siempre coincidente con las aspiraciones autonómicas de estos territorios.

Una situación similar pero de mayor complejidad, está configurada por la constitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), referente fundamental para el conjunto de los países de la Cuenca del Caribe, en la medida que el grueso de su flujo comercial y de inversiones se articula con EEUU y, en menor medida, como Canadá y México (estos dos especialmente en el caso de Cuba), como así también un flujo migratorio significativo. Por otra parte, para algunos de los países del área hispanoparlante, el desarrollo de los procesos de subregionalización y la bi y multilateralización de las relaciones comerciales en América Latina, tanto en relación con la emergencia del Mercosur, como con el destino de la ALADI y del Pacto Andino, plantea una serie de interrogantes en términos de prioridades y objetivos hemisféricos con evidentes repercusiones sobre la subsistencia de foros colectivos como la misma OEA y el Grupo de Río. No es de descartar, finalmente, en este panorama, el dinamismo económico adquirido por la Cuenca del Pacífico y, en especial, el rol del Japón y de los países del Sudeste Asiático, en torno a las posibilidades de diversificación de las relaciones de la región, como así también la eventual emergencia de China como un cuarto foco de dinamismo económico global.

³ Con la probable excepción de Francia, cuyos DOM en el Caribe siguen representando una importancia estratégica significativa para su propio rol en el seno de la Unión Europea. Con respecto al rol de Francia en la región cf. Michel Martín: «Intereses estratégicos y presencia francesa en el Caribe», en *El Caribe en la postguerra fría*, CLADDE-FLACSO-Universidad de Puerto Rico, Santiago de Chile, 1992/1993.

En este marco global y hemisférico, en principio, todos los países de la región actúan, de alguna manera, bajo la presión de la percepción de la amenaza de su exclusión o marginación del sistema económico internacional. Esta percepción se acentúa con la conformación del TLCAN, particularmente entre los países de economías más vulnerables y frágiles que tradicionalmente se han beneficiado de esquemas preferenciales y no recíprocos de comercio.

En este sentido, tanto los países centroamericanos como los caribeños que se han beneficiado desde 1984 de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), evidencian una creciente preocupación por la desaparición de los beneficios de este esquema en función de su desplazamiento por el TLCAN, por un lado, y de las repercusiones que, especialmente en el caso de los países de la Comunidad del Caribe (Caricom), pueda traer la eventual incorporación a un esquema no recíproco en sus relaciones con la Unión Europea a través del Acuerdo de Lomé, por otro. Esta preocupación se ve acentuada por la eventual amenaza de un desplazamiento del flujo comercial y de inversiones con EEUU hacia México, en función de costos más bajos y productividad e infraestructura más desarrolladas. En este marco, las posibilidades que ofrece el incremento del comercio intrarregional en el contexto de un mercado tan reducido (inclusive en su ampliación a través de la integración centroamericana y/o caribeña) no elimina los riesgos que apareja el desarrollo del bloque de América del Norte.

Por otra parte, las posibilidades de interrelación y cooperación económica entre los países caribeños y centroamericanos se ven reducidas no sólo por las tradicionales barreras culturales, lingüísticas y geográficas, sino también por el carácter competitivo y no complementario de sus economías, puesto en evidencia recientemente en relación con el acceso del banano a los mercados europeos. Sin embargo, pese a las diferencias, existe un cúmulo de intereses comunes en torno a la problemática que pueda implicar la eliminación de la ICC y la necesidad de negociar colectiva o individualmente una incorporación, en condiciones similares, al TLCAN.

Las dificultades de los países miembros de la Caricom se ven reforzadas por la limitada experiencia de vinculación económica y político-diplomática con los países continentales de la cuenca, especialmente con México, Venezuela y Colombia, más allá de las políticas «caribeñas» de los dos primeros y del Acuerdo de San José de asistencia petrolera, o de la participación de los tres como socios donantes del Banco de Desarrollo del Caribe. En este sentido, si bien el Grupo de los Tres (G-3) ha evidenciado una clara disposición, desde su creación en 1989, a priorizar la cooperación económica con Centroamérica y el Caribe, a su vez, ha dado muestras de un

difícil proceso de negociación trilateral que ha demorado su materialización como zona de libre comercio y que se ha visto afectado por las situaciones de incertidumbre doméstica de algunos de ellos ⁴

Si bien el G-3, junto con el Mercosur, se ha constituido en un foco importante de dinamismo económico en el hemisferio⁵, su materialización ha tropezado con mayores obstáculos técnicos y políticos de los esperados. Por su parte, México ha priorizado su relación con el TLCAN, en cuyo marco tanto el G-3 como las iniciativas en la Cuenca del Caribe persiguen un propósito de contrabalance, propio de la política exterior mexicana, y responden a una preocupación por la estabilidad regional a raíz del vacío geopolítico producido con el fin de la guerra fría. Entretanto, si bien el proceso de integración económica entre Venezuela y Colombia se encuentra sumamente avanzado, sus expectativas de ingresar al TLCAN por mediación de México se ven cada vez más restringidas, al punto que está en duda si producir una iniciativa consistente en este sentido por parte de los dos países, unilateralmente o en forma conjunta. Con énfasis distintos, sin embargo, ambos países coinciden en su preocupación por la seguridad regional, en función de sus situaciones políticas domésticas distintivas. Los altibajos en la transición gubernamental y del cuadro político venezolano han dado lugar a algunas situaciones ambiguas en política exterior restaron espacio a su tradicional influencia en el Caribe, favoreciendo un incremento de la proyección colombiana en la región, en el marco de una coyuntural falta de coordinación en la política regional de ambos países y a una momentánea disminución del ritmo de integración precedente.

Pese a estas percepciones y a las diferentes preocupaciones evidenciadas, la evolución de la dinámica regional en los últimos años revela una creciente interacción entre los tres esquemas subregionales constituidos - Caricom, el sistema centroamericano y el G-3 -, más allá de las dificultades internas por las que atraviesa cada una o por las particularidades que le asignan a sus vinculaciones con el TLCAN. De hecho, entre los países miembros de los tres esquemas, con mayor o menor énfasis, se ha desarrollado una creciente vinculación económica (que sin embargo aún no se refleja en una mayor interdependencia regional, en tanto el flujo comercial y de inversiones sigue regido por las vinculaciones con el Norte y especialmente con Estados Unidos) o, por lo menos, la voluntad política de avanzar en los procesos de

⁴Cf. al respecto Andrés Serbin y Carlos Romero (comps.): El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias, Nueva Sociedad/Invesp, Caracas, 1993.

⁵«El G-3 representa alrededor del 33% de la población latinoamericana, 40% del PIB de la región y un 1,5% del comercio mundial» comparado con el 45%, 50% y el 1,2% respectivamente del Mercosur, en donde los dos esquemas «aparecen con potencial para convertirse en lo que podría llamarse los dos polos de los procesos de integración de la región» («Integración y cooperación en América Latina: enfoques nuevos, esfuerzos múltiples»), e Irela, Dossier N° 44, Madrid, 1/1993, p. 54.

liberalización comercial asociados con estrategias de desarrollo externamente orientadas. Pero, a la vez, uno de los canales que más ha contribuido a superar la heterogeneidad cultural, lingüística y política de la región, ha sido la preocupación por la estabilidad política del área, una vez diluidos, en la posguerra fría, los intereses estratégicos extrarregionales.

En este sentido, Cuba se ha convertido en un factor referencial de particular importancia a partir de la dilución de sus vínculos con Rusia y Europa oriental y de la agravación de su crisis económica. La preocupación por los distintos escenarios de transición que puedan darse en Cuba y sus efectos sobre la región⁶, han dado pie para una creciente convergencia regional en torno a la necesidad de incorporar a este país a la comunidad regional, más allá de los efectos que un país con sus capacidades, infraestructura y mano de obra calificada, podría tener sobre economías más reducidas de la región. Sin embargo, mientras produjo crecientes convergencias entre el G-3 y la Caricom, también ha contribuido recientemente a profundizar las divergencias entre Centroamérica y el Caribe anglófono, a raíz de la decisión de este último de establecer una Comisión Mixta con Cuba y de promover eventualmente su incorporación a la comunidad regional, de hecho materializada recientemente en Cartagena con su incorporación como miembro pleno a la AEC.

Las convergencias político-diplomáticas entre el G-3 y la Caricom, no sólo se han expresado en torno a la situación de Cuba, sino también con respecto a la crisis haitiana, al rol regional de la OEA y a la participación, tanto de centroamericanos como de caribeños, en foros de concertación regional como el Grupo de Río, promovido por los miembros del G-3. En el marco de este complejo entramado, salta a la vista que los principales interlocutores en el proceso de subregionalización están representados, en consecuencia, en términos de actores geopolíticos protagónicos, por los tres esquemas multilaterales en desarrollo - G-3, Caricom y Centroamérica -, y la evolución eventual de Cuba en el contexto regional⁷.

De estos cuatro actores protagónicos, el G-3 emerge efectivamente (por su potencial económico, proyección regional e interlocución con EEUU) como un polo sig-

⁶Cf. al respecto Andrés Serbin y Joseph Tulchin (comps.) *El Caribe y Cuba en la posguerra fría*, IN- VESP/Nueva Sociedad, Caracas, 1994.

⁷Es evidente que el entramado existente presupone la incorporación plena de Cuba a la AEC pese a la actual incompatibilidad política con los énfasis democratizadores del resto del área, abriendo un espacio para la reincorporación regional de este país y, a la vez, planteando una serie de interrogantes acerca de la funcionalidad de la AEC como eventual interlocutor colectivo en una negociación con EEUU para incorporarse al TLCAN. En este cuadro, es evidente que México, principal socio comercial de Cuba en la región y consecuente interlocutor de este país desde los 60, a la vez que reciente socio del TLCAN, deber desempeñar un rol decisivo - sobre el cual nuevamente se abre una serie de interrogantes -.

nificativo en el contexto subregional y hemisférico, en comparación con Centroamérica, Caricom y Cuba, y como un eventual foco referencial en el proceso de regionalización en la Cuenca del Caribe. En esta situación, inciden evidentemente tanto las asimetrías económicas existentes entre los miembros del G-3 y los restantes países de la Cuenca del Caribe, como su mayor activismo y proyección internacional y hemisférica, sus particulares relaciones económicas y políticas con EEUU, y la rapidez con que puedan avanzar en la materialización de un acuerdo de libre comercio que pueda convertirse, en un foco de dinamismo económico específico a nivel regional y hemisférico.

Por otra parte, quedan en su habitual limbo República Dominicana (principal beneficiario de la ICC en su momento), Surinam (pendiente de reforzar sus vínculos con los Países Bajos), Haití (sumido en una profunda crisis política y económica), y Belice (que, junto con Dominicana, intenta convertirse en «puente» entre Centroamérica y el Caribe de habla inglesa).

La creación de la AEC plantea no sólo una serie de interrogantes en torno a la diversidad de percepciones y de prioridades de este complejo cuadro de actores estatales en la Cuenca del Caribe en función de sus relaciones bi y multilaterales y de su vinculación con el TLCAN, sino también en relación al estatus de los territorios asociados en el marco de la Asociación y a su eventual permeabilidad frente a las respectivas influencias metropolitanas. En este sentido, si bien el caso más ilustrativo es Puerto Rico, cuyo activo rol como promotor de iniciativas comerciales e industriales en el contexto regional ha sido particularmente destacado durante la administración anterior, no queda claro cómo puede impulsarse una vinculación más estrecha de los DOM franceses, Aruba y las Antillas Holandesas y los seis estados asociados de Gran Bretaña que, junto con las Islas Vírgenes - asociadas a EEUU -, persisten como enclaves extrarregionales en el Caribe. De hecho, es significativo que el cambio de énfasis de la nueva administración de Puerto Rico haya llevado a su significativa ausencia en la creación de la AEC, en contraste con la activa diplomacia desplegada por Francia en torno a esta iniciativa.

Sin embargo, no obstante las asimetrías económicas existentes y la heterogeneidad política y cultural, la dinámica regional de los últimos años parece evidenciar una clara tendencia a configurar en la región una base para la institucionalización de alguna modalidad de asociación que permita, por un lado, profundizar la capacidad económica de la región a través de convergencias logradas en la liberalización comercial y, por otro, la creación de una plataforma colectiva tanto para enfrentar la negociación con terceros como para preservar la estabilidad regional.

Sobre esta base parecieran estar dadas las condiciones de oportunidad y de voluntad política para avanzar en la institucionalización de la AEC, tanto en función de una dinámica subregional que se ha dado hasta ahora en torno a los protagonistas principales, como en relación con las demandas y presiones extrarregionales, dentro de las cuales resalta el interés de EEUU de negociar en la región con uno o más interlocutores multilaterales más que con una miríada de pequeños países. Sin embargo, más allá de las visiones de corto plazo, queda en pie una serie de interrogantes acerca del sentido ulterior de esta asociación, de sus formas de articulación e institucionalización en el área, de sus principales protagonistas y de las formas de relacionamiento a las que puede dar pie en el entorno internacional y hemisférico, y, en particular, del desarrollo de nuevos y acelerados procesos de carácter global que adquieren especiales resonancias en el contexto regional.

Soberanía nacional, sociedad civil y actores sociales

Las asimetrías económicas entre los actores de la región y las diferentes percepciones respecto del sistema económico internacional y, en el caso particular de la Cuenca del Caribe, del TLCAN, tienen su correlato en una serie de diferencias y desequilibrios políticos que pueden afectar significativamente la institucionalización de la voluntad política subyacente a la iniciativa de crear una Asociación de Estados del Caribe.

En primer lugar es necesario mencionar, en forma destacada, el problema de la soberanía nacional, crecientemente puesta en la picota por los procesos de transnacionalización y de regionalización. La creación de la AEC implica una concepción de base que apunta a configurar una plataforma colectiva tanto en la implementación de los programas de liberalización comercial a nivel regional como en la negociación con terceros países o grupos de países. Esta concepción cuestiona los alcances de la noción tradicional de soberanía, en función de postular iniciativas supranacionales que la restringen. Esto afecta en particular a aquellos estados que tradicionalmente han tenido menos margen de maniobra en el contexto regional e internacional (en el caso del Caribe en particular a los pequeños estados insulares, que de alguna manera pueden verse sometidos a la influencia y presión de los estados más grandes y con mayor capacidad de maniobra internacional, o a las decisiones mayoritarias del organismo subregional al que están integrados). Por otra parte, es evidente que las decisiones gubernamentales en torno a la mayor o menor cesión de soberanía nacional de los estados para lograr, a mediano o largo plazo, beneficios de la asociación regional, son tomadas por una élite política y tecnocrática que no siempre cuenta con el apoyo de la opinión pública ni socializa siempre el proce-

so de toma de decisiones en torno a la asociación regional. De hecho estas críticas han estado presentes en intentos previos de integración como la frustrada Federación de las Indias Occidentales.

Esta limitación requiere de la institucionalización de algún tipo de mecanismo que permita una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en el marco de la AEC, sin que ésta se limite a la capacidad de influencia y de presión del sector privado, de hecho convertido en actor protagónico de los procesos de liberalización comercial. En este sentido, es de destacar la creciente presión de partidos políticos, movimientos sociales y ONGs, que adquieren un peso específico no sólo en el marco de la complejización y de la transnacionalización de las relaciones internacionales, sino también del proceso de regionalización⁸.

En este marco, la articulación de los actuales programas económicos a nivel doméstico y a nivel regional genera evidentes costos sociales y políticos que, a su vez, han dado pie a la aparición de nuevos actores sociales y políticos que demandan, en el contexto del énfasis democratizador antes mencionado, una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones no sólo a nivel doméstico, sino, crecientemente, a nivel internacional en el marco de la transnacionalización de la sociedad civil y de los procesos de democratización.

Las alternativas que se presentan, en este sentido, deberán apuntar a complementar de alguna manera los órganos decisorios representados por el Consejo de Ministros y el Secretariado que se piensa asignar a la AEC, con alguna forma institucionalizada de participación de la sociedad civil en el proceso de regionalización, complementando la representación tradicional de los organismos internacionales en términos de «un país, un voto» (lo que de hecho implica con frecuencia «un gobierno, un voto») con un mecanismo complementario de representación ciudadana (un ciudadano, un voto) que actúe con capacidad de codecisión o de veto⁹.

Sin embargo, las alternativas hasta ahora existentes, en términos de la creación de un Parlamento Regional que canalice la representación ciudadana se enfrentan con dos problemas: por una parte, la experiencia de estos parlamentos, tanto en el caso de Centroamérica como del Pacto Andino ha demostrado su falta de funcionali-

⁸Hemos analizado este proceso en detalle: «Transnational Relations and Regionalism in the Caribbean» en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* vol. 533, 5/1994, Philadelphia, pp. 139-50.

⁹El reconocimiento de «actores sociales» (o «social partners» en la versión en inglés) en el texto del Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe es significativamente ambiguo y deja en manos del Consejo de Ministros de la AEC el reconocimiento de los mismos. Nótese asimismo la diferencia entre la versión en español y en inglés del documento.

dad, en tanto tienen poca incidencia sobre el poder de decisión integrativo y generan una burocracia política poco representativa. El caso del Parlamento Europeo, pese a su mayor desarrollo e incidencia en el proceso de integración de la Unión Europa, revela limitaciones similares¹⁰. En todo caso, la creación de la AEC plantea frente a estos dos problemas - el redimensionamiento de la soberanía nacional y la participación de la sociedad civil - el desafío de enfrentar creativamente la implementación de nuevos mecanismos de participación y representación de los actores sociales, para compartir las decisiones a nivel regional que deban ser tomadas en función de la creación de la Asociación. Esto dentro del marco de un «énfasis democratizador» que ofrezca algún tipo de respuesta al «déficit democrático» de los procesos de integración y en función de una visión a más largo plazo que tienda no sólo a la liberalización comercial sino, eventualmente, a la cabal articulación de una región caracterizada por las asimetrías económicas y políticas y por la heterogeneidad étnica, lingüística y cultural.

Conclusiones

La compatibilización de los intereses de actores tan diversos en el marco de una región de por sí heterogénea y diversificada, plantea, de hecho, un desafío particular para los intentos de avanzar en el proceso de regionalización en la Cuenca del Caribe. En especial tomando en cuenta que nos enfrentamos a un entramado extremadamente complejo de percepciones y aspiraciones diferentes en torno a la creación de la AEC. Pese a la emergencia de una clara voluntad política y a la oportunidad existente, la creación de la AEC no puede estar regida exclusivamente por el surgimiento de una coyuntura adecuada como la actual, en función de respuestas a corto plazo, sino que debe tomar en cuenta consideraciones de mayor alcance en torno al destino de la AEC más allá de la liberalización comercial en la Cuenca del Caribe, en función de su vinculación con el TLCAN, el resto del hemisferio y otros polos de dinamismo económico; de los efectos sociales, políticos y ecológicos de la iniciativa y de la necesidad de anticiparlos en el proceso de creación de la Asociación a través de mecanismos institucionalizados, y del sentido último de aglutinar un conjunto de intereses tan disímiles en una visión de futuro que vaya más allá de las imposiciones y demandas coyunturales y de la retórica que pueda articularse en torno a la emergencia de una nueva identidad regional. En esta perspectiva, la necesidad de una visión integral, prospectiva y participativa del sentido de la AEC impone una visión de largo plazo del proceso de integración en la Cuenca del Caribe que aliente e inspire los sucesivos pasos que lleven a su materialización.

¹⁰Cf. Manfred Mols: «The Integration Agenda: A Framework for Comparison» en Smith Peter (ed.): *The Challenge of Integration*, Transaction Publishers, New Brunswick, 1993.

Referencias

- *Anónimo, CUADERNOS DEL INVESP. 2 - Caracas, Venezuela. 1993; Smith, Peter -- La nueva agenda de la seguridad regional en el Caribe.
- *Anónimo, CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE. - Cartagena de indias. 1994; Intereses estratégicos y presencia francesa en el Caribe.
- *Martin, Michel, EL CARIBE EN LA POSTGUERRA FRIA. - Santiago de Chile, Chile, CLADDE-FLACSO-Universidad de Puerto Rico. 1992-1993; Transnational Relations and Regionalism in the Caribbean.
- *Serbin, Andrés; Romero, Carlos, EL GRUPO DE LOS TRES: ASIMETRIAS Y CONVERGENCIAS. - Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad/INVESP. 1993; The Integration Agenda: A Framework for Comparison.
- *Anónimo, INTEGRACION Y COOPERACION EN AMERICA LATINA: ENFOQUES NUEVOS, ESFUERZOS MULTIPLES. 44. p54 - Madrid, España, Irela, Dossier. 1993;
- *Serbin, Andrés; Tulchin, Joseph, EL CARIBE Y CUBA EN LA POSGUERRA FRIA. - Caracas, Venezuela, INVESP/Nueva Sociedad. 1994;
- *Anónimo, THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE. 533. p139-150 - Philadelphia, EEUU. 1994;
- *Mols, Manfred, THE CHALLENGE OF INTEGRATION. - New Brunswick, EEUU, Transaction Publishers. 1993.